

Comisión Experta eligió Mesa Directiva y comenzó su trabajo

6 de marzo de 2023



Por acuerdo unánime entre sus integrantes y ratificado por el pleno, la académica Verónica Undurraga Valdés, fue electa como presidenta de la Comisión Experta. En tanto, Sebastián Soto Velasco fue elegido vicepresidente de la Mesa Directiva.

Undurraga es abogada de la Universidad de Chile, doctora en derecho de la misma casa de estudios y máster en Derecho de la Universidad de Columbia y Soto, abogado de la Universidad Católica, máster en Derecho de la Universidad de Columbia y doctor en Derecho por la Universidad de Chile.

En la ceremonia se entonó el himno nacional y siguió con la lectura del Acta de Instalación de la Comisión Experta a cargo del Secretario General del Proceso Constitucional, Luis Rojas Gallardo, quien además llamó de forma individual a cada una de las expertas y expertos para la aceptación del cargo. Tras esto, se dio lectura al acuerdo previo alcanzado entre los integrantes, ratificado por el pleno de este órgano.



“Estamos aquí para servir con obras y no con palabras”, así, la Presidenta Undurraga agradeció su nominación y dio cuenta de la misión que tiene la Comisión Experta, “quiero que mi sello sea el respeto por cada uno de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país”. En esa línea, le habló a la ciudadanía

“Los malestares de nuestra sociedad son profundos y se requerirá tiempo para generar confianzas. Impulsaré -en lo que mi dependa-, que esta comisión se detenga a mirarlos... a mirarlas a cada una de ustedes. Nadie debe sentirse invisible; la protección de su dignidad será nuestro objetivo”, indicó Undurraga.

A su turno, el Vicepresidente Sebastián Soto expuso que “nuestra misión es poder escribir la mejor Constitución posible. Queremos proponer un texto para la paz, la libertad y el bien común”.

Como manda la ley, la Comisión Experta, de carácter paritario,

se constituyó luego que los 24 miembros aceptaran la nominación

Dicho órgano desarrollará sus labores en cuatro subcomisiones -para la elaboración del anteproyecto- y cada una de ellas estará conformada por seis integrantes.

En el acuerdo -ratificado en sala en forma unánime por el pleno-, se acordó también elegir las presidencias e integrantes de cada subcomisión, lo anterior con la finalidad de agilizar el trabajo del Comité Experto.

Presidencias e integrantes subcomisiones

- Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado: **Presidente: Juan José Ossa. Integrantes: Natalia González, Antonia Rivas, Sebastián Soto, Gabriel Osorio y Francisco Soto.**
- Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos: **Presidenta: Catalina Salem. Integrantes: Leslie Sánchez, Katherine Martorell, Paz Anastasiadis, Domingo Lovera y Hernán Larraín.**
- Principios, Derechos Civiles y Políticos: **Presidente: Máximo Pavéz. Integrantes: Verónica Undurraga, Marcela Peredo, Magaly Fuenzalida, Catalina Lagos y Carlos Frontaura.**
- Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales: **Presidenta: Alejandra Krauss. Integrantes: Bettina Horst, Teodoro Ribera, Aléxis Cortes, Jaime Arancibia y Flavio Quezada.**

Enlace solicitud acuerdo para integración de la mesa y subcomisiones:

<https://www.procesoconstitucional.cl/sala/#!/documento/4173/122/0/Default/0.014644910398744937>